

Ciudad de México, a 30 de abril del 2021

Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González Rectora Universidad Veracruzana, Xalapa PRESENTE

Por este conducto comunico a usted que el Comité de Acreditación del CACEI dictaminó que el programa de **Licenciatura en Instrumentación y Electrónica** de la Institución a su digno cargo **cumple** con los estándares de calidad establecidos por el CACEI para alcanzar la Acreditación por 3 años bajo el Marco de Referencia 2018 del CACEI en el Contexto Internacional.

Para alcanzar la vigencia por cinco años el programa deberá calificar los 30 indicadores en nivel de cumplimiento "Se alcanza con riesgo" o "Se alcanza o se supera". La vigencia por tres años es otorgada a los programas educativos que presenten cuatro o menos indicadores evaluados en nivel de cumplimiento "Se alcanza parcialmente", siendo los restantes evaluados en nivel "Se alcanza con riesgo" o "se alcanza o se supera".

Es importante que revisen los informes de la Comisión Técnica de Especialidad, así como el acta del Comité de Acreditación, dado que en caso de que las recomendaciones sean atendidas en un plazo no mayor a 2 años, a partir de la emisión del dictamen, podrá solicitar una extensión de la vigencia para alcanzar 5 años en total. Para ello, le suplicamos enviar, junto con el formato anexo, las evidencias pertinentes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterar mis respectos y saludo cordial.

Atentamente Ha Elou Barres

Ing. María Elena Barrera Bustillos Directora General del CACEI

200-50-05R